



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

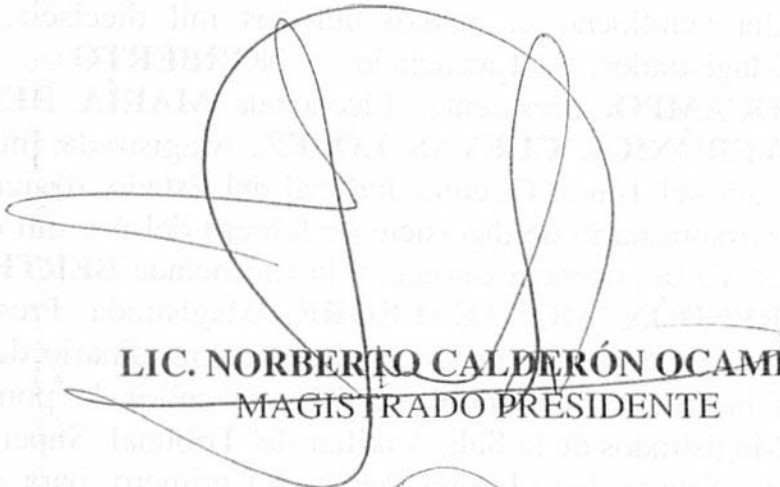
ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO OCHO BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintiocho de marzo del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciada **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**, Magistrada Integrante de la Sala del Tercer Circuito Judicial del Estado, designada en pleno extraordinario de diecisiete de febrero del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, y la Licenciada **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, Magistrada Presidenta de la Tercera Sala designada en pleno extraordinario de diecisiete de febrero del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA PENAL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1244/2015-14-12-17-1	448/2010-3	Arturo Moreno Jaimes por la comisión de los delitos de secuestro agravado, robo simple y robo de vehículo automotor cometido en agravio de Luis Adrián González Díaz.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.
2.-	12/2016-14-12-17-1	32/2015-2	Carlos y Ricardo de apellidos Garza Madera, Ricardo Garza Salazar y quien represente los derechos de la persona moral denominada Heron México, Sociedad Anónima de Capital Variable por el delito de Fraude Genérico en agravio de Rafael Martín Castro Regla.	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. QUE DECRETA LA PRESCRIPCIÓN DE LA PRETENSIÓN PUNITIVA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.
MAGISTRADA INTEGRANTE.



LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE
MAGISTRADA INTEGRANTE.



LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO OCHO DE VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

